0000 22

día correspondiente. Para el cumplimiento de la citación a la señora Verónica Patricia Gallegos Solano se le citará por la prensa en uno de los dia- de Comercio y Arts. 413 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. CUANTIA: 8.000,00. conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, y, del juramento rendido por el

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE WURTH ECUADOR WURTHECUADOR S.A.

Se comunica al público que WURTH ECUADOR WURTHECUADOR S.A., aumentó su capital en US $ 600.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 19 de enero del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.001035 de 3 de marzo de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- El capital Social de la compañía es de Un millón de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 1.000.000), y estará dividido en Cuatro Mil Acciones (4.000) indivisibles con un valor nominal de Doscientas Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ($250) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, **3 de marzo de 2011**

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/B1941/cc

CERTIFICADO

Cúmpleme manifestar que el presente documento, es fiel copia del original, publicado en la revista Judicial del Diario La Hora, en la sección C5 que circula en la ciudad de Quito el día Jueves 10 marzo 2011

Quito, 17 marzo 2011

Cordialmente,

EDITORIAL MINOTAURO S.A.
DIARIO LA HORA

.....
FIRMA AUTORIZADA

DIARIO LA HORA